Gobierno de Concepción del Oro 2021 - 2024

Asunto: PERMISO PARA EVENTO.
Oficio: P.M.00443/2021-2024.

PROFR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE-.

La que suscribe el C. Pedro Guillen Contreras, Secretario de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal, por este medio me permito: -

A U T O R I Z A R P E R M I S O A: -

N1-ELIMINADO 1

Para Evento Social **(BAUTIZO)** el día **Sábado 02 de Septiembre del presente año**, en el municipio de Concepción del Oro, Zac. Se llevará a cabo en N2-ELIMINADO 2 el horario será a partir de las **03:30 p.m. a 11:00 p.m.** en el cual se compromete a cumplir con el horario establecido e indicaciones correspondientes.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

A T E N T A M E N T E
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC., A 28 DE AGOSTO DEL 2023

PROFR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO MATA CEPEDA
DIRECTOR DE ALCOHOLES

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233
AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.